|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **POE** | **Fecha Publicación** | **Documento** |
| 1 | 03-01-1953 | Sin Anexos  ALCANCE al N°.1 Periódico Oficial  Decreto N° 298 Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1953 |
| 2 | 07-01-1953 | Sin Anexos |
| 3 | 10-01-1953 | FE DE ERRATAS.- El Decreto N° 295 de la Legislatura local, que fue expedido a los veinte días del mes de diciembre de 1952 y no a los 22 días del citado mes.  Decreto N°. 282-A. Autorizado al ejecutivo para enajenar en pública subasta un lote de terreno propiedad del mismo, ubicado en el Municipio de Jiménez. (Publicado en Alcance al N°. 100) |
| 4 | 14-01-1953 | Decreto N°.294, expedido por el H. Congreso Local, por el que se amplía la Partida 104-G., del Presupuesto General de Egresos vigente, “GASTOS EXTRAORDINARIOS” del Poder Legislativo en la cantidad de $10,000.00.  Decreto N°.351, expedido por el H. Congreso, por el cual CLAUSURA su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de su ejercicio Legal. |
| 5 | 17-01-1953 | Decreto N°.293, expedido por la H. Legislatura Local, por medio del cual se autoriza al I. Ayuntamiento de Cusihuiriachic, para enajenar a favor del C. Adrián Delgado Pastrana, un Lote de terreno Municipal , ubicado dentro del fundo legal de dicha población  Presupuesto General de Egresos que regirá durante el presente año en el Estado. (Alcance al N°.1) |
| 6 | 21-01-1953 | Sin Anexos |
| 7 | 24-01-1953 | FE DE ERRATAS al Decreto N°.298 expedido por el Congreso del Estado en Alcance al Periódico Oficial N°:1 publicado el sábado 17 de enero de 1953 Ley de Ingresos…  1.- Impuesto Directos…..  II.-Impuestos Directos. Debe decir Impuestos Indirectos |
| 8 | 28-01-1953 | Decreto N°.347, expedido por la H. Legislatura Local, por medio del cual se ratifica el acuerdo tomado por el I. Ayuntamiento de Chihuahua, en virtud del cual se concede al C. José Carreón García, una pensión vitalicia de $150.00 mensuales, por servicios prestados al Municipio en el Ramo de Policía.  Decreto N°.352-1D.P., expedido por la H. Legislatura Local, por el que se designa Ayuntamiento Provisional del Municipio de Morelos, que funcionará mientras se efectúen las Elecciones Extraordinarias a que convocará el Ejecutivo. |
| 9 | 31-01-1953 | Decreto N°.343, expedido por la H. Legislatura Local, por medio del cual se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público, correspondientes al mes de Septiembre próximo pasado.  FE DE ERRATAS al Decreto 298, expedido por el Congreso del Estado en Alcance al Periódico Oficial N|.1, publicado el sábado 17 de enero de 1953. |
| 10 | 04-02-1953 | Sin Anexos |
| 11 | 07-02-1953 | Sin Anexos |
| 12 | 11-02-1953 | Sin Anexos |
| 13 | 14-02-1953 | Sin Anexos |
| 14 | 18-02-1953 | Sin Anexos |
| 15 | 21-02-1953 | Sin Anexos |
| 16 | 25-02-1953 | Sin Anexos |
| 17 | 28-02-1953 | Decreto N°.349, expedido por el H. Congreso del Estado, por medio del cual se autoriza al Ejecutivo para enajenar en subasta pública, los edificios propiedad del Estado, expresados en el mismo. |
| 18 | 04-03-1953 | Decreto N°.350, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Ejecutivo para enajenar el predio urbano conocido por “CUARTEL DE JIMÉNEZ” , propiedad del Gobierno del Estado, y ubicado en C. Jiménez, Chih. |
| 19 | 07-03-1953 | Sin Anexos |
| 20 | 11-03-1953 | Decreto N°.311, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Tesorerías Municipales de Madera, Saucillo, Ojinaga, Julimes y Guazapares, correspondientes al año de 1951.  Decreto N°.348, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al I. Ayuntamiento de Ciudad Guerrero, para enajenar en pública subasta una Planta Eléctrica en desuso, propiedad de aquel Municipio. |
| 21 | 14-03-1953 | Sin Anexos |
| 22 | 18.03-1953 | Sin Anexos |
| 23 | 21-03-1953 | Sin Anexos |
| 24 | 25-03-1953 | Decreto N°.316, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se decreta la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Chihuahua, durante el presente ejercicio fiscal. |
| 25 | 28-03-1953 | Decreto N°.317, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Ciudad Juárez, Chih. |
| 26 | 01-04-1953 | Sin Anexos |
| 27 | 04-04-1953 | Decreto N°.321, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Ojinaga, Chih. |
| 28 | 08-04-1953 | Decreto N°.313, expedido por la H. Legislatura Local, por medio del cual se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Guerrero, durante el ejercicio fiscal de 1953.  Decreto N°.315, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Parral, Chih. |
| 29 | 11-04-1953 | Decreto N°.326, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Camargo, Chih. |
| 30 | 15-04-1953 | Decreto N°.326, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Delicias, Chih. |
| 31 | 18-04-1953 | Decreto N°.346, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Jiménez, Chih. |
| 32 | 22-04-1953 | Decreto N°.326, expedido por el H. congreso Local, por medio del cual se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Aquiles Serdán, Chih., durante el ejercicio fiscal 1953. |
| 33 | 25-04-1953 | Decreto N°.320, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Santa Bárbara, Chih.  Decreto N°.335, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Buenaventura, Chih. |
| 34 | 29-04-1953 | Decreto N°.319, expedido por la H. Legislatura Local, por medio del cual se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Cuauhtémoc, Chih., durante el ejercicio fiscal 1953. |
| 35 | 02-05-1953 | Decreto N°.353, expedido por el H. Congreso Local, en virtud del cual inaugura su segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de su ejercicio legal. |
| 36 | 06-05-1953 | Decreto N°.325, expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Villa Ahumada, Chih., durante el presente año.  Decreto N°.322, expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Julimes, Chih., durante el presente año. |
| 37 | 09-04-1953 | Decreto N°.337, expedido por la H. Legislatura Local, por medio del cual se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Saucillo, Chih., durante el presente año. |
| 38 | 13-04-1953 | Decreto N°.327, expedido por la H. Legislatura Local, por medio del cual se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Meoqui, Chih. |
| 39 | 16-04-1953 | Decreto N°.338, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Casas Grandes, Chih.,  Decreto N°.354, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se concede a la Srita. Profa. Juana García, una pensión vitalicia de $322.00 mensuales, por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.  Decreto N°.357, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se concede al C. Emeterio Rodríguez, una pensión vitalicia de $15...22, mensuales, por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.  ALCANCE al N°.39 del Periódico Oficial  Decreto N°. 358 se concede al C. Dip .Lic. Alberto Rico G., licencia por el tiempo que falta del actual período Constitucional, para separarse de sus funciones. |
| 40 | 20-04-1953 | Decreto N°.358, A., expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se concede al C. Dip. Lic. Alberto Rico G., licencia por el tiempo que falta del actual período constitucional y a partir del día 5 del actual, para separarse de sus funciones ante esta H. Legislatura, en virtud de haberse hecho cargo de la Secretaría General de Gobierno, (publicado en alcance al Periódico Oficial N°.39.)  Decreto N°.299, expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se aprueba la Ley, de Ingresos que deberá regir en el Municipio de General Trías, Chih., durante el ejercicio fiscal de 1953.  Decreto N°.354, expedido por el H. Congreso Local, en virtud del cual se concede a la Srita. Profa. Juana García, una pensión vitalicia por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.  Decreto N°.355, expedido por el H. Congreso Local, por el que se concede a la Srita. Profa. Dolores Delgado Morales, una pensión vitalicia por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.  Decreto N°.356, expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se concede al C. Prof. Valentín Hernández, una pensión vitalicia por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.  Decreto N°.360, expedido por el H. Congreso Local, por el que se concede a la Srita. Profa. Eva Sáenz L., una pensión vitalicia por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.  ALCANCE al N° 40 del Periódico Oficial  Decreto N°.364, Se modifica la fracción V del artículo 1058, del Código Administrativo. |
| 41 | 23-04-1953 | Decreto N°.314, expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se aprueba la siguiente Ley de Ingresos, que deberá regir en el Municipio de Valle de Zaragoza, Chih., durante el ejercicio Fiscal de 1953-  Decreto N°.358, expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se autoriza al I. Ayuntamiento de Julimes, para extender los Títulos de propiedad de Lotes de Terreno, cedido por el mismo Cuerpo Municipal a los Maestros y Madres humildes de dicha Cabecera.  Decreto N°.359, expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se autoriza al I. Ayuntamiento del Municipio de Madera, para extender los Títulos de propiedad de lotes de Terreno, cedidos a los Maestros por el propio Municipio, con las superficies y colindancias indicadas en el mismo.  Decreto N°.361, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se adiciona el Artículo 2578 y se modifica el Artículo 2579, del Código Administrativo, vigente en el Estado.  Decreto N°.362, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se crea un Organismo Público descentralizado que se denominará “Parque Cumbres de Majalca”.  Decreto N°.363, expedido por el H. Congreso Local, por medio del cual se autoriza al I. Ayuntamiento del Municipio de Huejotitán, para enajenar en pública subasta el antiguo Local Municipal de dicho lugar, dedicando el producto de la venta al embellecimiento de la Plaza Municipal de aquella población.  Decreto N°.364, expedido por la H. Legislatura Local, por medio del cual se modifica la fracción V, del Artículo 1058, del Código Administrativo vigente en el Estado, en los términos que el mismo expresa, publicado en Alcance N°.40 del Periódico Oficial.  FE DE ERRATAS.- por un error se insertó en el Sumario del número 40 el Decreto N°354 que fue publicado en la edición anterior. |
| 42 | 27-05-1953 | Decreto N°.366, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de Guerrero, Satevó, y Ciudad Delicias, correspondientes al año de 1951.  Decreto N°.367, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de El Tule, Guadalupe y Calvo, La Cruz e Ignacio Zaragoza, del año de 1951.  Decreto N°.368, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de Rosales, Namiquipa, Villa Ahumada y Nuevo Casas Grandes, correspondientes al año de 1951.  Decreto N°.369, expedido por el H. Congreso Local, por el que se concede a la Profesora Estéfana Aguirre, una pensión vitalicia de $440.00 mensuales, por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.  Decreto N°.371, expedido por el H. Congreso Local, en virtud del cual se concede una pensión vitalicia de $367.00 mensuales, a la Profa. María Bejarano de Martínez, por servicios prestados al Gobierno en el Ramo de Educación. |
| 43 | 30-05-1953 | Decreto N°.339, expedido por el H. Congreso Local, por el cual se aprueba la Ley de Ingresos, que deberá regir en el Municipio de Cusihuiriachic, durante el ejercicio Fiscal de 1953.  Decreto N°.365, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de General Trías, Práxedis G. Guerrero, y Cusihuiriachic, correspondientes al año de 1953.  Decreto N°.370, expedido por el H. Congreso Local, en virtud del cual se concede a la Profa. María de Jesús O. una pensión vitalicia de $440.00 mensuales, por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación.  Decreto N°.377, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se ADICIONA el Código Administrativo vigente en el Estado, con las disposiciones transitorias indicadas en el mismo.  Decreto N°.378, expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se modifican los artículos 1068, 1078 y 1080 del Código Administrativo vigente en el Estado. |
| 44 | 03-06-1953 | Decreto N°.329, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley de Ingresos, que deberá regir en el Municipio de Gómez Farías, Chih.  Decreto N°.372, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas de la Tesorería Municipal de Camargo, del año de 1950.  Decreto N°.373, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesoro Público correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1952.  Decreto N°.374, expedido por el H. Congreso del Estado, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de Gran Morelos, y Guadalupe y Calvo, correspondientes al año de 1952.  Decreto N°.375, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público de Correspondientes a los meses de enero y febrero, del año en curso. |
| 45 | 06-06-1953 | Decreto N°.376, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba el Contrato de recisión celebrado entre el I. Ayuntamiento de C. Camargo y los ciudadanos Raúl Armendáriz Manuel Quiñones, Salvador González, Romero Treviño y Julio Zamarripa, relativo a un lote de terreno municipal ubicado en el Fundo legal de dicha población, para fines deportivos y bajo las cláusulas expresadas en el mismo. |
| 46 | 10-06-1953 | Decreto N°.303, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley de Ingresos, que deberá regir en el Municipio de San Francisco de Conchos, durante el ejercicio fiscal de 1953. |
| 47 | 13-06-1953 | Decreto N°.379, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de Coyame, Ojinaga, El Tule y Nonoava, Correspondientes al año 1952.  Decreto N°.324, expedido por el H. Congreso Local, por el que se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Villa Matamoros, durante el ejercicio fiscal de 1953. |
| 48 | 17-06-1953 | Decreto N°.380, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de Belleza, Morelos, y Uruáchic. Correspondientes al año 1952. |
| 49 | 20-06-1951 | Decreto N°.380, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, de conformidad con las disposiciones del Código Municipal vigente proceda a la ampliación del fundo legal de Ojinaga, expropiando para ello los terrenos que sean necesarios. |
| 50 | 24-06-1953 | Decreto N°.382, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se concede a la señora Profesora Rebeca Medina, una pensión vitalicia de $322.00 mensuales, por servicios prestados al Estado en el Ramo de Educación. |
| 51 | 27-06-1953 | REGLAMENTO.- de Espectáculos Públicos formulado por el Ayuntamiento de C. Juárez, Chih., y cuyo proyecto en cuestión fue aprobado por el C. Gobernador Constitucional del Estado. |
| 52 | 01-07-1953 | Sin Anexos |
| 53 | 04-07-1953 | Sin Anexos |
| 54 | 08-07-1953 | Sin Anexos |
| 55 | 11-07-1953 | Decreto N°.384, expedido por el H. Congreso Local, por el que se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Temósachic, durante el presente año.  Decreto N°.385, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al I. Ayuntamiento de la Cruz, para expender los títulos de propiedad de los lotes de terreno a las señoras Ambrosia Sánchez Vda. de Lara y Simona Chávez de Rocha, quienes resultaron agraciadas en el sorteo efectuado el 10 de mayo. |
| 56 | 15-07-1953 | Decreto N°.383, por medio del cual se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Madera, durante el año de 1953. |
| 57 | 18-07-1953 | Sin Anexos |
| 58 | 22-07-1953 | Sin Anexos |
| 59 | 25-07-1953 | Decreto N°.387, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas de la Tesorería Municipal de Temósachic, del año de 1951  Decreto N°.388, expedido por la H. Legislatura Local, por el cual se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público Correspondientes al mes de marzo, del año en curso.  Decreto N°.389, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expedir los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de JIMÉNEZ Y TEMÓSACHIC, correspondientes al año de 1952. |
| 60 | 29-07-1953 | Sin Anexos |
| 61 | 01-08-1953 | Sin Anexos |
| 62 | 05-08-1953 | Sin Anexos |
| 63 | 08-08-1953 | Decreto N°.390, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al I. Ayuntamiento de C. Juárez, para otorgar concesión por el término de cinco años, a los Locatarios del Mercado “ABRAHAM GONZÁLEZ”, de dicha población. |
| 64 | 12-08-1953 | Decreto N°.391, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público, correspondientes a los meses de abril y mayo del año en curso.  Decreto N°.393, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se designan Magistrados al Supremo Tribunal de Justicia del Estado. |
| 65 | 15-08-1953 | Decreto N°.400-1-D.P., expedido por la H. Legislatura Local, por el que concede licencia temporal hasta por veinte días renunciables y a partir del diecisiete de los corrientes, para separarse de sus funciones al C. Lic. OSCAR SOTO MÄYNEZ, Gobernador Constitucional de esta Entidad. |
| 66 | 19-08-1953 | Decreto N°.399, expedido por la H. Legislatura Local, por el que clausuró su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondientes al Tercer Año de su ejercicio legal. |
| 67 | 22-08-1953 | Sin Anexos |
| 68 | 26-08-1953 | Sin Anexos |
| 69 | 29-08-1953 | Decreto N°.392, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al I. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes Chih., para enajenar un terreno Municipal expresado en el mismo. |
| 70 | 02-09-1953 | Sin Anexos |
| 71 | 05-09-1953 | Sin Anexos |
| 72 | 09-09-1953 | Sin Anexos |
| 73 | 12-09-1953 | Sin Anexos |
| 74 | 16-09-1953 | Sin Anexos |
| 75 | 19-09-1953 | Sin Anexos |
| 76 | 23-09-1953 | Sin Anexos |
| 77 | 26-09-1953 | Sin Anexos |
| 78 | 30-09-1953 | Sin Anexos |
| 79 | 03-10-1953 | Decreto N°.1 expedido por la XLIV H. Legislatura Local, por el que se queda legítimamente constituida e inaugura, con fecha quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio legal. |
| 80 | 07-10-1953 | Decreto N°.2 expedido por el H. Congreso Local, en virtud del cual se hace la declaratoria de los ciudadanos diputados que integran la H. XLIV Legislatura. |
| 81 | 10-10-1953 | Decreto N°.3 expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las cuentas del Tesoro Público, correspondientes al mes de junio del año en curso. |
| 82 | 14-10-1953 | Decreto N°4 expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de Tesorerías Municipales de: Buenaventura, La Cruz y Janos, correspondientes al año próximo pasado.  Decreto N°5 expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de Tesorerías Municipales de: Ignacio Zaragoza, Urique y Aquiles Serdán, del año de 1952.  Decreto N°6 expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de Tesorerías Municipales de: Namiquipa, Moris y Julimes, correspondientes al año de 1952.  Decreto N°7 expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de Tesorerías Municipales de: Meoqui, Matachic y Bocoyna, del año 1952.  Decreto N°8 expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de Tesorerías Municipales de Carichic, Villa Ahumada y Aldama, para el año de 1952  Decreto N°9 expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de Tesorerías Municipales de Saucillo, Santa Bárbara y Valle de Allende, del año 1952.  Decreto N°10, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda, para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de Tesorerías Municipales de Batopilas, Bachíniva y Rosales, del año 1952. |
| 83 | 17-10-1953 | Sin Anexos |
| 84 | 21-10-1953 | Sin Anexos |
| 85 | 24-10-1953 | Sin Anexos |
| 86 | 28-10-1953 | Decreto N°22, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se ADICIONA el Código Administrativo expedido por la misma con fecha 14 de julio del año 1950.  ALCANCE al N°.86 del Periódico Oficial  Decreto N°.20 se autoriza al I. Ayuntamiento de Delicias para concertar con la Compañía de Seguros “El Sol, S.A. un préstamo por la cantidad de $110,000.00. |
| 87 | 31-10-1953 | Decreto N°20, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al I: Ayuntamiento de C. Delicias, para concertar con la Compañía de Seguros “El Sol, S.A.” un préstamo hasta por la cantidad de $110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100) con garantía hipotecaria del terreno y edificio que ocupa el Mercado Juárez de dicha población (Publicado en alcance al N°.86 de fecha 28 del presente. |
| 88 | 04-11-1953 | Decreto N°17, expedido por el H. Congreso Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las cuentas de la Tesorería Municipal de Guazapares, del año de 1952.  Presupuesto de Egresos, aprobados por el H. Congreso Local, y que deberán regir en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez, durante el año de 1954.  Presupuesto de Egresos, aprobados por el H. Congreso Local, y que deberán regir en el Municipio de Bocoyna, durante el año de 1954. |
| 89 | 07-11-1953 | Sin Anexos |
| 90 | 11-11-1953 | Sin Anexos |
| 91 | 14-11-1953 | Presupuesto de Egresos, aprobados por el H. Congreso Local, y que deberán regir en el Municipio de Guadalupe y Calvo, durante el próximo año de 1954. |
| 92 | 18-11-1954 | Decreto N°12, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Aquiles Serdán, Chih., durante el año de 1954. |
| 93 | 21-11-1953 | Decreto N°11, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se aprueba la Ley de Ingresos que deberá regir en el Municipio de Bocoyna durante el año de 1954.  Decreto N°15, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas de Tesorería Municipal de Riva Palacio, correspondiente al año de 1951. |
| 94 | 25-11-1953 | Decreto N°24, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público del Estado, correspondientes al mes de Julio de 1953.  Decreto N°28, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas de Tesorería Municipal de Dr. Belisario Domínguez, del año de 1951.  Decreto N°29, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expida los Finiquitos previstos por la Ley, relativos a las Cuentas de las Tesorerías Municipales de Dr. Belisario Domínguez, y Juárez, del año de 1952.  Decreto N°30, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se MODIFICAN los Artículos 85 y 1567 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, en los términos expresados en el mismo. |
| 95 | 28-11-1953 | Sin Anexos |
| 96 | 02-12-1953 | Sin Anexos |
| 97 | 05-12-1953 | Decreto N°37, expedido por la H. Legislatura Local, por el que se autoriza al Contador General de Hacienda para que expedir el Finiquito previsto por la Ley, relativo a las Cuentas del Tesoro Público, correspondiente al mes de agosto del año en curso. |
| 98 | 09-12-1953 | Sin Anexo |
| 99 | 12-12-1953 | Sin Anexo |
| 100 | 16-12-1953 | Sin Anexos |
| 101 | 19-12-1953 | Sin Anexos |
| 102 | 23-12-1953 | Sin Anexos |
| 103 | 26-12-1953 | Sin Anexos |
| 104 | 30-12-1953 | Sin Anexos |